

REQUISITOS A PRESENTAR PARA:

Quienes se inscriben por primera vez:

- Carpeta tipo espiral.
- Fotocopia legalizada del DNI, cara y contracara.
- Fotocopia legalizada del título secundario registrado
- Fotocopia legalizada del título superior registrado o certificado provisorio del mismo (original o fotocopia legalizada).
- Fotocopia legalizada por el Ministerio de Educación de certificados de cursos realizados hasta el 30/06/ 2020.

Quienes ya poseen carpeta en Junta:

- Fotocopia legalizada del título nuevo, registrado y legalizado por el Ministerio de Educación o certificado provisorio original del título en trámite.
- Fotocopia legalizada por el Ministerio de Educación, de certificados de cursos realizados hasta el 30/06/2020.
- Certificación de servicio.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

- Deberá ingresar al link desde el **10/06 al 10/07/2020** que se encuentra en la página <http://educación.sanjuan.gob.ar>, y reservar el turno a partir del 27 de julio de 2020.
- Descargar e imprimir el formulario de inscripción en la página <http://educación.sanjuan.gob.ar>.
- Completar el formulario con sus datos personales, espacios curriculares y cargos que desea inscribirse. Para esta elección podrá consultar la Competencia de Títulos en la misma página web.

Si el interesado no realiza correctamente la elección de los espacios curriculares de acuerdo con su título, la Junta tomará el criterio de repetir las asignaturas seleccionadas por el docente el año anterior o decidir sobre los mismos.

- Entregar la documentación en un folio **tamaño oficio**, respetando el siguiente orden:

- Formulario
 - Prestación de servicio
 - Certificados que anexa
 - Se entregará un comprobante de inscripción acreditando número de folios presentados.
 - Una vez obtenida la documentación mencionada se procederá a la valoración sin la presencia del docente (**trabajo interno**).
 - La notificación del listado de docentes inscriptos y su puntaje de valoración será publicado en la página web citada.
- Para la **Inscripción de Docentes en zonas alejadas** se seguirá la misma modalidad de los años anteriores siguiendo los protocolos correspondientes al Decreto N° 0605 - Abril 2020.
- Los procedimientos destinados a inscripción 2021 quedarán sujetos a las directivas Nacionales y Provinciales, respecto a la pandemia Covid-19 y podrán variar o quedar sin efecto según disposición del gobierno Nacional y Provincial, haciendo los comunicados pertinentes en la página <http://educación.sanjuan.gob.ar>.